



RESOLUCIÓN N° 0475-2016-UNHEVAL-CU.



Cayhuayna, 19 de octubre de 2016

Vistos los documentos que se acompañan en veinte (20) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, mediante Oficio N° 0549-2016-UNHEVAL-FCE/D, de fecha 19.SET.2016, Resolución N° 0435-2016-UNHEVAL-FCE/CF, del 20.SET.2016, que aprobó y autorizó el viaje de la promoción del 6° grado de primaria del Colegio Nacional de Aplicación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco a la ciudad de Tarapoco de la Región de San Martín;

Que en la sesión extraordinaria N° 01 de Consejo Universitario, del 30.SET.2016, sin observación, el pleno acordó ratificar, en vías de regularización, la Resolución N° 0435-2016-UNHEVAL-FCE/CF, del 20.SET.2016, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que, el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 127-206-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, a la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR**, en vías de regularización, la Resolución N° 0435-2016-UNHEVAL-FCE/CF, del 20.SET.2016, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL que aprobó y autorizó el viaje de la promoción del 6° grado de primaria del Colegio Nacional de Aplicación de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco a la ciudad de Tarapoto de la Región de San Martín; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



CPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

Lo que transcribe a UD. para su conocimiento y demás fines

CPC Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL

Distribución
Rectorado
VRAcad
VRInv
AL-OCI
CNA
FCE
Interesada
Archivo